Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), 25 de junio del 2026
DE:	**FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES** ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO (E)
PARA:	**WILMER CORTÉS MACUACE** SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL
REF.	Notificación de Supervisión y Control convenio de asociación No. 190-2026, Proceso competitivo por ESAL-002-2026, suscrito con **FUNDACION TEJIENDO ESPERANZA,** con NIT. 900.386.333-9, representada legalmente por JUAN DIEGO MONTOYA BRAVO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.748.893 Expedida en Pasto-Nariño, cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES. DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO (XLVII) ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS ORITO PUTUMAYO",** Suscrito el 25 de junio del 2026.

En cumplimento a lo establecido en el Contrato de la referencia, y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la ejecución del Contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
3. En ningún momento el Supervisor del Contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.
4. Anexo copia del Contrato antes mencionado.
5. Los documentos reposaran en la oficina del supervisor encargado.

FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO (E)

WILMER CORTÉS MACUACÉ
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

Proyectó:
Alex David Melo G.
Oficina Jurídica y Contratación